



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0402] [11L/5300-0403] [11L/5300-0404] [11L/5300-0405] [11L/5300-0406] [11L/5300-0407] [11L/5300-0408]
[11L/5300-0409] [11L/5300-0410] [11L/5300-0411] [11L/5300-0412] [11L/5300-0413] [11L/5300-0414] [11L/5300-0415]
[11L/5300-0416] [11L/5300-0417] [11L/5300-0418] [11L/5300-0419] [11L/5300-0420] [11L/5300-0421] [11L/5300-0422]
[11L/5300-0423] [11L/5300-0424] [11L/5300-0425] [11L/5300-0426] [11L/5300-0427] [11L/5300-0428] [11L/5300-0429]
[11L/5300-0430] [11L/5300-0432] [11L/5300-0433] [11L/5300-0434] [11L/5300-0435] [11L/5300-0436] [11L/5300-0448]
[11L/5300-0449]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0424]

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CRIBADO DEL CÁNCER DE CÉRVIX, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"En Cantabria el cáncer de cérvix se previene mediante dos acciones que se complementan:

1.Prevencción Primaria mediante la vacunación contra el VPH que se realiza desde el año 2008 y que se ha actualizado en 2023 según las recomendaciones de la Ponencia de Vacunas del SNS. Siguiendo el calendario vacunal en Cantabria se vacuna a niñas y niños de 12 años con la vacuna nonavalente (dirigida contra 9 tipos de VPH) con dos dosis separadas por 6 meses.

2.Prevencción secundaria se realiza en la actualidad mediante un programa de cribado oportunista dirigido a mujeres de 25 a 65 años con citología cada 3 años. Los circuitos de este cribado se actualizaron en 2022 para su adaptación a las nuevas recomendaciones de cribado basadas en el riesgo.

Paralelamente a estas actuaciones, la Dirección General de Salud Pública viene trabajando desde el año 2022 en la implementación de un cribado de cáncer de cérvix de carácter poblacional con la detección del VPH como prueba primaria de cribado en mujeres de 30 a 65 años siguiendo la Orden de Cartera SCB/480/2019.

Para la puesta en marcha de este cribado poblacional se han realizado las siguientes acciones:

Creación de una Unidad de Coordinación Central ubicada en la Dirección General de Salud Pública encargada del diseño, planificación, gestión y coordinación de las actuaciones necesarias para la puesta en marcha del programa. Esta unidad ha elaborado y coordinado un Plan de Implantación del Programa. Desde abril de 2022, la unidad ha trabajado en el diseño de los modelos de SMS/cartas de invitación y de resultados, las instrucciones de uso de dispositivos para la realización de la prueba además de documentos y materiales divulgativos del Programa dirigidos al personal sanitario y a las mujeres. Se ha contactado con empresas distribuidoras de dispositivos de autotoma así como empresas de mailing y servicios postales para la gestión del envío de invitaciones y cartas devueltas. Se han diseñado también los indicadores de cobertura, proceso y resultados necesarios para la evaluación del programa.

En la actualidad se está terminando de elaborar un Plan de formación dirigido al personal sanitario directamente implicado en su ejecución que está previsto que comience a implementarse en el mes de mayo de 2024.

Grupo técnico de trabajo formado por profesionales de atención primaria, ginecología y anatomía patológica coordinado por personal técnico de la DGSP. Este grupo se ha encargado de establecer los criterios técnicos de cribado y



los flujos de las mujeres durante todo el proceso de cribado, la realización e interpretación de las pruebas, el manejo de casos positivos y el diagnóstico y tratamiento de las lesiones detectadas. Para ello se han celebrado reuniones periódicas entre abril de 2022 y febrero de 2024 y su actividad inicial está concluida. Este grupo técnico se reunirá periódicamente una vez iniciado el programa y será el encargado de realizar el seguimiento del mismo.

Sistema de información para el cribado. Para la puesta en marcha de un cribado de estas características es imprescindible contar con una herramienta informática que permita la gestión de las diferentes etapas del programa, así como su evaluación. El sistema de información debe recoger todos los datos relativos al programa y permitir la trazabilidad de las mujeres que han participado en él de tal forma que se pueda hacer un seguimiento individualizado de cada mujer desde su entrada en el programa hasta su finalización en el mismo. El sistema de información fue sacado a concurso y adjudicado en abril de 2023. A partir de esta fecha se crearon dos grupos de trabajo en la Consejería de Salud:

1. Grupo de Funcionalidades: se ha encargado del diseño operativo del programa. Se encuentran definidos los modelos de SMS y carta de invitación y resultados, el dispositivo de autotoma elegido y forma de envío, los motivos de exclusión, el modelo de informe pretoma, la estrategia de comunicación de resultados y los circuitos que deben seguir las mujeres según los resultados obtenidos tras la prueba de cribado y triaje.

2. Grupo de Integraciones encargado de los desarrollos para la integración de la herramienta informática con los sistemas de información del SCS necesarios para la gestión del programa. (Base de datos de población diana, CMBD para las exclusiones, registro de vacunación, APCantabria, Laboratorio de Anatomía Patológica, Integración con Altamira, Ticares etc.).

Se han completado algunas como la autenticación de usuarios, la herramienta de envíos de SMS (pendientes de prueba) y están avanzadas las integraciones con el laboratorio de anatomía patológica. Se está trabajando en la integración con AP-Cantabria para el informe pretoma y la gestión de citas en agendas de las matronas, con CMBD para exclusiones, con Altamira para la recepción de resultados de colposcopia y con Ticares para la citación directa a colposcopia desde el Programa.

Con las acciones realizadas, se prevé la puesta en marcha del programa en los próximos meses haciendo una invitación de forma progresiva, valorando el plan operativo, evaluando su factibilidad, e identificando aquellos aspectos mejorables."